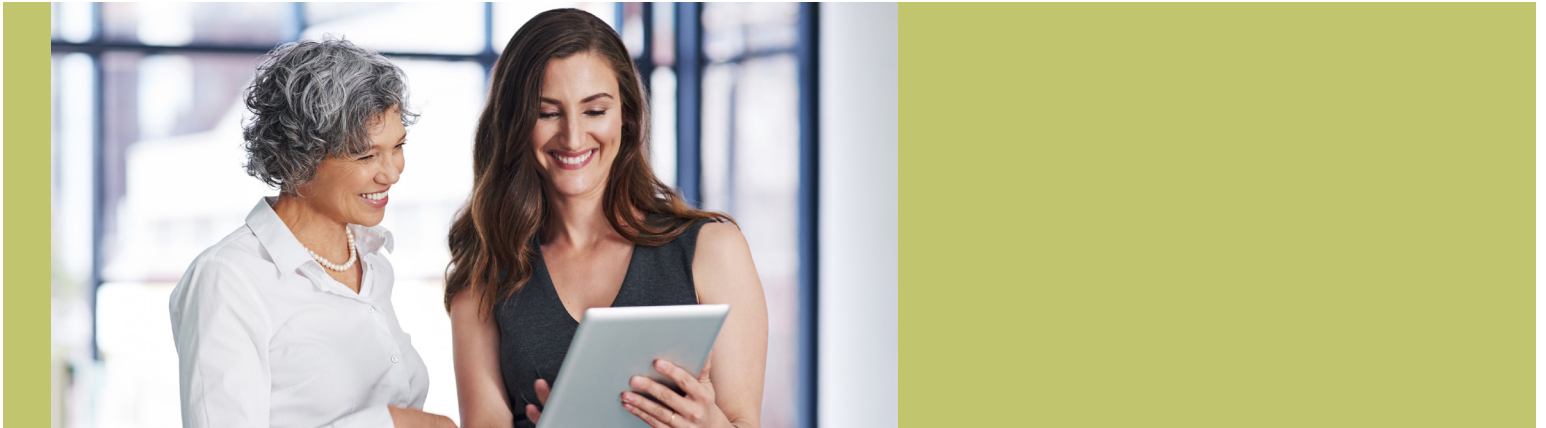


# Efectivo. Bonos. Acciones



Elija inversiones que se ajusten a sus necesidades. Una de las decisiones más importantes de planificación de la jubilación que tomará es cómo “asignar” sus activos – el proceso de dividir su dinero entre diferentes tipos de inversiones o clases de activos para ayudarlo a alcanzar sus objetivos.

## Las tres principales clases de activos son:

### Efectivo o inversiones en efectivo

Este tipo de inversiones generalmente están diseñadas para proporcionar un grado de estabilidad a la cartera de un inversor. Esto puede ser importante a medida que una persona se aproxima a la jubilación o ya se encuentra jubilada.

### Bonos o fondos de bonos

Cuando compra un bono, está prestando su dinero a un gobierno o una empresa. A cambio de su préstamo, generalmente gana intereses por el tiempo que dure el bono. Esto se conoce como “rendimiento” o “ingreso” del bono. Si mantiene el bono hasta su vencimiento, generalmente recibirá su inversión original (principal) y cederá, de regreso; sin embargo, no hay garantías.

### Acciones o fondos de acciones

Cuando compra acciones, adquiere o toma posesión de una empresa que cotiza en bolsa. Como regla general, las acciones son más volátiles que los bonos y / o las inversiones en efectivo.

Cuando elige inversiones, debe tener en cuenta sus objetivos, la tolerancia al riesgo y el horizonte temporal para asegurarse de que las inversiones que elija sean apropiadas para usted desde una perspectiva de riesgo. Invertir una parte de su cuenta en varias clases de activos diferentes puede ayudarlo a administrar el riesgo de la carter.

Dependiendo de sus objetivos y marco de tiempo, deberá decidir si debe asumir más riesgos para buscar un rendimiento potencial más alto. En general,

- invertir de forma más conservadora, indicaría inversiones en efectivo o fondos de bonos.
- para un enfoque de inversión más moderado, seleccione una combinación de acciones y fondos de bonos.
- para ser más agresivo, seleccione un mayor porcentaje de fondos de acciones.

Su marco de tiempo y su nivel de comodidad con el riesgo van de la mano con la selección de la combinación correcta de fondos. Para ayudarle a encontrar un equilibrio adecuado entre la rentabilidad que espera alcanzar y el riesgo que está dispuesto a asumir realice la prueba de tolerancia al riesgo. Luego use sus nuevos hallazgos para crear su combinación de inversiones que se ajusten a su situación.

Ni la asignación de activos ni la diversificación aseguran un beneficio o protección contra una pérdida. Tenga en cuenta que una opción de inversión de asignación de activos puede no ser apropiada para todos los participantes, particularmente aquellos interesados en dirigir las opciones de inversión por sí mismos.

Es su responsabilidad seleccionar y controlar sus opciones de inversión para cumplir sus objetivos de jubilación. Es posible que desee revisar su estrategia de inversión al menos una vez al año. También es posible que desee consultar a su propia inversión independiente o asesor fiscal o asesor legal.

*Toda inversión implica un riesgo incluyendo la posible pérdida del capital. Los resultados se basan en principios de inversión generalmente aceptados, pero de ninguna manera se encuentra regido por resultados ni debe considerar los resultados como asesoramiento de inversión. Este material no pretende reemplazar el consejo de un profesional financiero calificado. Antes de comprometerse financieramente con respecto a los temas discutidos aquí, considere consultar con el profesional financiero adecuado para determinar las tolerancias de riesgo y la idoneidad de diversas inversiones y asignaciones de activos en vista de sus consideraciones personales, financieras, de inversión, impositivas, familiares y otras consideraciones personales.*



El contenido de este documento es solo para fines de información general y se cree que es preciso y confiable a partir de la fecha de publicación, pero puede estar sujeto a cambios. John Hancock no ofrece inversiones, impuestos o asesoramiento legal.

John Hancock Life Insurance Company (U.S.A.) (John Hancock USA), John Hancock Life Insurance Company of New York (John Hancock New York) y John Hancock Retirement Plan Services, LLC son conocidos colectivamente como "John Hancock".

John Hancock Retirement Plan Services, LLC ofrece servicios administrativos o de mantenimiento de registros a patrocinadores y administradores de planes de jubilación. John Hancock Trust Company LLC proporciona servicios de confianza y custodia a dichos planes.

Los contratos de anualidad grupal y los contratos de registro son emitidos por John Hancock Life Insurance Company (U.S.A.), Boston, MA (sin licencia en Nueva York) y John Hancock Life Insurance Company of New York, Valhalla, Nueva York. Las características del producto y la disponibilidad pueden diferir según el estado.

John Hancock Retirement Plan de Servicios, LLC, John Hancock Life Insurance Company (U.S.A.) y John Hancock Life Insurance Company of New York cada uno, pone a disposición una plataforma de alternativas de inversión a los patrocinadores o administradores de los planes de jubilación sin tener en cuenta las necesidades individuales de cualquier plan. A menos que se especifique lo contrario por escrito, cada una de tales empresas no proporciona asesoramiento financiero imparcial ni brinda asesoramiento en calidad de fiduciaria ni ahora ni en el futuro.

Tanto John Hancock Life Insurance Company (U.S.A.) como John Hancock Life Insurance Company of New York lo hacen bajo ciertas instancias utilizando el nombre de John Hancock Retirement Plan Services.

JH Enterprise® es una marca registrada de John Hancock Life Insurance Company (U.S.A.).

JH Signature™ es una marca comercial de John Hancock Life Insurance Company (U.S.A.) utilizada bajo licencia por John Hancock Life Insurance Company of New York.

NO ASEGURADO POR LA FDIC | PUEDE PERDER VALOR | SIN GARANTÍA BANCARIA

©2018 Todos los derechos reservados

MGTS-P34270-SP-GE 02/18-34270

10986